

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MAÓ

8185 *Proyecto de normalización de fincas situadas en la calle Infanta, 53-55, y calle ses Bruixes, de Mahón (Exp. E04752019000001)*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Maó-Mahón, en la sesión del día 15 de febrero de 2021, acordó:

Primero. Someter a información pública durante 1 mes, mediante un anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la dirección correspondiente o el punto de acceso electrónico municipal, con citación personal de las personas interesadas, el proyecto de normalización de fincas (registrales núm. 22.020, referencia catastral 8361213FE0186N, y 37, referencia catastral 8361212FE0186S) situadas, respectivamente, en la calle de ses Bruixes (edificio de aparcamiento) y en la calle Infanta, 53-55, de Mahón, redactada por los arquitectos Sr. Vicenç Lluís Jordi Manent y Sr. Lluís Jordi Taltavull, el 15 de octubre de 2018, y la documentación complementaria (memoria y planos), redactada por los arquitectos Sr. Vicenç Jordi Manent y Sr. Lluís Jordi Taltavull, el 20 de febrero de 2020.

Segundo. De conformidad con lo que establece el artículo 104 del Reglamento de Gestión Urbanística, el inicio del expediente de normalización de fincas determina, sin necesidad de declaración expresa, la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en el ámbito de las fincas objeto del proyecto hasta que sea firme en vía administrativa el acuerdo aprobatorio de la normalización de fincas, entendiéndose comprendidas a la suspensión todas las licencias de obra de nueva planta o reforma de las edificaciones existentes, movimientos de tierra y cualquier otros que afecten a la configuración física de las fincas o puedan perturbar el resultado de la normalización de fincas en curso.

Tercero. Comunicar el acuerdo de información pública del proyecto de normalización de las fincas registrales núm. 22.020 y 37 al Registro de la Propiedad de Mahón, para que estampe al margen de cada finca registral nota expresiva del órgano actuando y de la fecha de inicio del expediente de normalización de fincas, a los efectos previstos en el artículo 102 del Reglamento de Gestión Urbanística, en relación con el artículo 5 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el cual se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística

Cuarto. Notificar este acuerdo a las personas interesadas (personas propietarias de las fincas registrales mencionadas y Comunidad de Propietarios del aparcamiento de ses Bruixes).

Mahón, 19 de febrero de 2021

La t. de Alcaldía de urbanismo, Actividades y Obra Pública
Dolores Antonio Florit

